## Graves señalamientos del ejército contra el dirigente de Ascamcat, José del Cármen Abril

El pasado miércoles 20 de abril, siendo la 1 de madrugada llegaron tropas de la Brigada Móvil No 23, al mando del Teniente LUIS EDUARDO CRUZ, a la finca del señor Orlando Pérez Tabón, ubicada en la vereda Las Palmas, corregimiento de la Trinidad, municipio de Convención, Norte de Santander, quienes a esa hora armaron carpas en la cocina de la vivienda y en sus dos corredores, generando temor e incertidumbre en los habitantes de la casa los cuales se encontraban tres menores de edad. las 6 de la mañana el joven Libane Uribe, quien se encuentra trabajando en esa finca se levantó y se dirigió al Teniente Luís Eduardo Cruz de la BM No23, solicitándole de la manera más respetuosa que "hicieran el favor de levantar las carpas y retirarse de la casa, porque estaban violando el Derecho Internacional Humanitario", la respuesta del teniente según denuncian los campesinos fue que 'pidió documentos de identidad de los habitantes de la casa y argumento que los campesinos le tenían rabia a los militares'. A lo que los campesinos le respondieron "que fuera consciente que en la casa había tres menores de edad y que si se llegara a presentar un enfrentamiento los que iban a quedar en medio del fuego cruzado era la población civil y después quién iba a responder". En medio de la conversación entre el Teniente y Libane Uribe se acercó un soldado sin el uniforme reglamentario, tenía en lugarz del casco un pasamontañas recogido sobre su cabeza quien dijo "a ustedes los tienen bien preparados y afilados CARMITO ABRIL, que además es del Movimiento Clandestino de las FARC" a lo que el teniente no dijo nada. ASCAMCAT da a conocer que el compañero Libane Uribe hace parte al Comité de refugio Humanitario y Equipo de Apoyo de la parte Alta de la Asociación Campesina. ASCAMCAT rechaza contundentemente los señalamientos de los que es objeto nuestro compañero JOSÉ DEL CARMEN ABRIL ABRIL, señalamientos que ponen en riesgo su vida e integridad física y moral, comentarios hechos por parte de los miembros de la fuerza pública. Cabe resaltar que el 6 de febrero de 2010 José del Carmen Abril, fue objeto de una persecución y montaje judicial.ASCAMCAT rechaza los constantes abusos de autoridad y persecución hacia sus líderes como lo hemos venido denunciando, responsabilizamos a las fuerzas militares que de una u otra manera con sus comentarios o actitudes han intentado intimidar a la comunidad, de los que pueda ocurrir con nuestros líderes. Solicitamos a la defensoría del Pueblo, Procuraduría y Personería de Convención hacer los seguimientos oportunos frente a esta situación. A la comunidad nacional e internacional solicitamos hacerle seguimiento y pedimos se rechacen esta clase de hechos que intentan poner en riesgo la vida de los defensores de derechos humanos.